



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

LARP



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX 2347-1209



LUGAR Y FECHA	ZACATECOLUCA, 27 DE Noviembre DE 2020	Nº ORDEN DE COMPRA: 175 /2020
---------------	---------------------------------------	-------------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT No.
--------------------------------	---------

NOMBRE DE LA EMPRESA: **JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA**
 DIRECCIÓN: 6º CALLE PONIENTE Y AV. SAN MARTIN No. 1-2, SANTA TECLA.
 TELEFONOS DE LA EMPRESA : 2228-7999 2229-9609
 CORREO ELECTRONICO: patyrodriguez2004hotmail.es
 CONTACTO: PATRICIA DE RODRIGUEZ
 CARACTERÍSTICA DEL CONTRATISTA: **NATURAL**
 CLASIFICACION DE EMPRESA: Pequeña Empresa

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO POR UACI EL DIA: 01 DIC 2020

LINEA: 02-02 ATENCION HOSPITALARIA
 CONCEPTO DE LA COMPRA: " PRODUCTOS DE FERRETERIA "

SOLICITUD Nº : 144 /2020
 CIFRADO PRESUPUESTARIO Nº 2020-3212-3-02-02-21-2-VRS

REGLON No.	CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	70205062	SOLICITAN: CABLE THHN NO. 12 AWG, COLOR BLANCO OFRECEN: CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR BLANCO. MARCA: ARGOS LISTADO UL, BAJO NORMA.	MT	200	\$ 0.37	\$ 74.00
2	70205060	SOLICITAN: CABLE THHN NO. 12 AWG, COLOR ROJO OFRECEN: CABLE THHN No. 12 AWG No. 12, COLOR ROJO MARCA: ARGOS, LISTADO UL, BAJO NORMA	MT	200	\$ 0.37	\$ 74.00
3	70205063	SOLICITAN: CABLE THHN NO. 12 AWG, COLOR VERDE OFRECEN: CABLE THHN No. 12 AWG. COLOR VERDE, MARCA: ARGOS, LISTADO UL, BAJO NORMA	MT	100	\$ 0.37	\$ 37.00
4	70208306	SOLICITAN: CANAL DE AMARRE GALVANIZADO DE 3,05 METROS PARA PARED TABLA ROCA. OFRECEN: CANAL DE AMARRE GALVANIZADO DE 3.05 METROS PARA PARED TABLA ROCA, SIN MARCA	C/U	30	\$ 1.67	\$ 50.10

5	70211606	SOLICITAN: CANAL DE LAMINA PARA AGUAS LLUVIAS (SE REQUIERE: CANALETA PARA AGUA LLUVIA DE 6 METROS) OFRECEN: CANAL DE LAMINA PARA AGUAS LLUVIAS. (SE REQUIERE CANALETA PARA AGUA LLUVIA DE 6 METROS) CANOA PVC LISA 6 MTS, INCLUYE TAPAS IZ. Y DER. Y SOPORTE MARCA: AMANCO	C/U	4	\$ 41.50	\$ 166.00
6	70205344	SOLICITAN: INTERRUPTOR SENCILLO INTEGRADO DE PRIMERA CALIDAD OFRECEN: INTERRUPTOR SENCILLO INTEGRADO DE PRIMERA CALIDAD, MARCA: AGUILA	C/U	9	\$ 0.94	\$ 8.46
7	70208001	SOLICITAN: "LAMINA METALICA TROQUELADA CALIBRE 26" SE REQUIERE 24 LAMINAS DE 8 METROS OFRECEN: LAMINA METALICA TROQUELADA CALIBRE 26", SE REQUIERE 24 LAMINAS DE 8 METROS , MARCA: ROOFTEC.	MT	192	\$ 5.80	\$ 1,113.60
8	70211735	SOLICITAN: FREGADERO INOXIDABLE POCETA IZQUIERDA UN ESCURRIDERO OFRECEN: FREGADERO INOXIDABLE POCETA IZQUIERDA UN ESCURRIDERO MARCA: TEKA	C/U	5	\$ 43.85	\$ 219.25
10	70208080	SOLICITAN: MASILLA YESO PARA TABLA ROCA, CUBETA DE 5 GALONES OFRECEN: MASILLA YESO PARA TABLA ROCA, CUBETA DE 5 GALONES PANEL REY	C/U	4	\$ 19.43	\$ 77.72
11	70208630	SOLICITAN: PISO DE (33 X 33) CMS, PARA TRAFICO PESADO, VARIOS DISEÑOS Y COLORES OFRECEN: PISO DE (33 X 33) CMS PARA TRAFICO PESADO, VARIOS DISEÑOS Y COLORES, MARCA HISPACENSA	MT2	300	\$ 10.17	\$ 3,051.00
12	70208052	SOLICITAN: POLIN "C" DE 4" CHAPA 14 OFRECEN: POLIN C DE 4", CHAPA 14, MARCA AG.	C/U	7	\$ 22.06	\$ 154.42
13	70208051	SOLICITAN: POLIN "C" DE 4" CHAPA 16 OFRECEN: POLIN C DE 4", CHAPA 16, MARCA AG	C/U	45	\$ 17.58	\$ 791.10
14	70208053	SOLICITAN: POLIN "C" DE 6" CHAPA 14 OFRECEN: POLIN C DE 6" CHAPA 14 MARCA: AG	C/U	11	\$ 25.50	\$ 280.50
15	70208307	SOLICITAN: POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 3.05 METROS PARA TABLA ROCA	C/U	100	\$ 1.89	\$ 189.00

		OFRECEN: POSTE METALICO GALVANIZADO DE 3.05 METROS PARA TABLA ROCA, SIN MARCA				
18	70208305	SOLICITAN: TABLA ROCA DE YESO PARA EXTERIORES DE 1.22 METROS X 2.44 METROS X 1/2" OFRECEN: TABLA ROCA DE YESO PARA EXTERIORES DE 1.22 METROS X 2.44 METROS X 1/2", MARCA: PLYCEM	C/U	30	\$ 26.15	\$ 784.50
19	70208300	SOLICITAN: TABLA ROCA DE YESO PARA INTERIORES DE 1.22 METROS X 2.44 METROS X 1/2" OFRECEN: TABLA ROCA DE YESO PARA INTERIORES DE 1.22 METROS X 2.44 METROS X 1/2", MARCA: PLYCEM	C/U	87	\$ 8.31	\$ 722.97
20	70205499	SOLICITAN: TECNODUCTO DE 3/4" OFRECEN: TECNODUSTO DE 3/4" MARCA: AMANCO	MT	200	\$ 0.48	\$ 96.00
21	70205310	SOLICITAN: TOMA CORRIENTE HEMBRA, DOBLE, POLARIZADO, GRADO HOSPITALARIO, 125 VOLTIOS, 15 AMPERIOS OFRECEN: TOMA CORRIENTE HEMBRA, DOBLE POLARIZADO, GRADO HOSPITALARIO, 125 VOLTIOS, 15 AMPERIOS MARCA: AGUILA.	C/U	13	\$ 6.05	\$ 78.65
					MONTO TOTAL DEL LA ORDEN DE COMPRA.	\$ 7,968.27

SON: SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDADOS

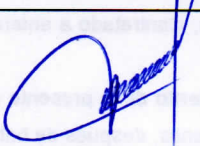

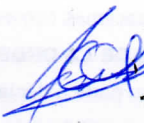

OBSERVACION: CRÉDITO 60 DÍAS DESPUÉS DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, RECURSOS PROPIOS, LAS FACTURAS EN DUPLICADO CLIENTE Y TRES FOTOCOPIAS. LA FACTURA DEBERÁ EXPRESAR LO SIGUIENTE: No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCIÓN DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCIÓN QUE LE SERA ENTREGADA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. FIRMADA Y SELLADA

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1200, EXT. 1252
ALMACEN: 2347-1210.

La administración de la presente Orden de Compra: Será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP Y 74 DEL RELACP. El HOSPITAL, delegará en el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. :

El objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN y SERVICIO, que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. Como Administrador de la presente Orden es: el ING. ERNESTO GONZALEZ CHOTO, Velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominarse administrador de la Orden de Compra. No. Telefónico de Administrador de Orden Compra: 2347-1222. EXT. 1122, Nos. Telefónicos de Unidad Financiera: 2347-1204- ext. 1136, 2347-1205 ext. 1105, Tesorería: 2347-1200 ext. 1104. (Información de quedan, cheques.)

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN: entrega inmediata despues de haber recibido la orden de compra.

  DR. WILLIAM ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	  JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" CONTRATANTE	CONTRATISTA
	No. DE DUI: NOMBRE: <i>Jorge Escobar</i>
DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. JACI: 1 ORIGINAL UFI: 2 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL. LAIP: 1 ORIGINAL. ADMON: 1 COPIA	
PROCESO LA GESTION: VERÓNICA	

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto **cumplimiento** de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.** correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
3. En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.